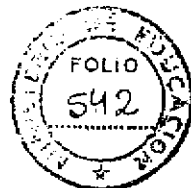




Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 760



BUENOS AIRES, 15 AGO 2000

VISTO el Expediente N°2748/00 (3 cuerpos) del registro de este Ministerio, en el que obra la solicitud de la SECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL Y ASUNTOS PENITENCIARIOS del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS para que se otorgue el reconocimiento oficial de los estudios que se cursan desde 1980 en la ESCUELA PENITENCIARIA DE LA NACION "Dr. JUAN JOSÉ O'CONNOR" dependiente del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de tales estudios sirve de base para la formación profesional de los Oficiales del Cuerpo General y Escalafón Administrativo de dicha institución y comprenden TRES (3) años lectivos en la Escuela mencionada, a cuyo término se expiden los títulos de TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS PENALES y TÉCNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD PÚBLICA, reconocidos como de nivel terciario por Resolución del ex MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 2978 del 3 de noviembre de 1993.

Que efectuada la verificación del funcionamiento de la Escuela mencionada por parte de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, surge la adecuación de la estructura orgánica, de los antecedentes del cuerpo de profesores y legajos de los cursantes, así como también de las instalaciones utilizadas para el desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas correspondientes.

Que se ha realizado el análisis de los estudios desarrollados en dicha Escuela durante el período que se inicia en el ciclo lectivo de 1980, a partir de la incorporación de los cadetes a la Promoción XXXIa., mediante los Planes aprobados según Resoluciones del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL obrantes en los Boletines Públicos del mismo Nros. 1328/80 y 1468/82, continuando con los planes de estudios establecidos por Resoluciones de dicho Servicio Nros. 25 y 26/84, 224 y 1311/92, respectivamente.

[Handwritten signatures and initials]
A
que
1.1.11

RESOLUCIÓN Nº 760*Ministerio de Educación*

Que verificadas las materias que comprenden tales planes, los contenidos de los programas y la carga horaria fijada para ellas, surge que son similares y equiparables a los vigentes en las instituciones de educación superior no universitaria, cuyo funcionamiento depende de las provincias y del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, jurisdicciones previstas en el artículo 15 de la Ley de Educación Superior Nº 24.521.

Que el reconocimiento solicitado contribuirá al fortalecimiento del papel que debe cumplir una correcta y eficaz estrategia educativa y resocializadora en los establecimientos carcelarios custodiados por el SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, para que los mismos sean ámbitos eficientes en el sistema de seguridad e impidan la reproducción de conductas delictivas.

Que la Escuela referida de la cual egresa el Personal Superior del Servicio aludido con el grado de Subadjutor, se encuentra en condiciones de integrar el Sistema Educativo Nacional, en el nivel de la Educación Superior no Universitaria, al desarrollar una trayectoria formativa de profundización de los conocimientos que a su vez, posibilita la articulación de los estudios cursados en aquella con los del nivel universitario.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han emitido dictamen favorable acerca de lo solicitado.

Que la atribución para dictar la presente medida resulta de lo dispuesto por los incisos 8) y 10) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t. o. 1992-, modificado por la Ley Nº 25.233.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer que los planes de estudios vigentes desde el ciclo lectivo de 1980 en la ESCUELA PENITENCIARIA DE LA NACION "Dr. JUAN JOSÉ O'CONNOR" dependiente del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, según

[Handwritten signatures and initials]
1.1.21.

*Ministerio de Educación*

Resoluciones obrantes en el Boletines Públicos de dicho Servicio Nros 1328/80 y 1468/82, así como también conforme a Resoluciones de esa Institución Nros. 25 y 26/84, 224 y 1311/92, cuyos textos definitivos integran como Anexos I, II y III la presente resolución, conducentes a los títulos de nivel terciario de TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS PENALES y TÉCNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD PÚBLICA, reconocidos oficialmente por Resolución del ex MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 2978/93, acreditan dicho nivel y son equiparables con los vigentes en las instituciones de educación superior no universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA procederá a intervenir y certificar los diplomas y certificados analíticos finales originales que expida la ESCUELA PENITENCIARIA DE LA NACION "Dr. JUAN JOSÉ O'CONNOR", a los fines de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. JUAN JOSÉ LLACH
MINISTRO DE EDUCACIÓN



ANEXO I

Ministerio de Educación

ESCUELA PENITENCIARIA DE LA NACIÓN "Dr. JUAN JOSÉ O'CONNOR"
CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS PENALES

PLAN DE ESTUDIOS Año 1980
(Boletín Público Servicio Penitenciario Federal N°1328/80)

PRIMER AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Organización Penitenciaria y Judicial	3
Penología	3
Psicología General	3
Filosofía I	3
Expresión Oral y Escrita	4
Introducción al Derecho	2
Formación Cívica	3
Derecho Penal I	3

SEGUNDO AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Técnica Penitenciaria I	3
Trabajos Prácticos	3
Derecho Penal II	3
Criminología	3
Identificación (cuatrimestral)	3
Derecho Civil	3
Derecho Administrativo	3
Sociogeografía	3
Historia del Pensamiento Filosófico-Político I	3
Filosofía II	3

TERCER AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Técnica Penitenciaria II	4
Ciencia Penitenciaria	4
Derecho Procesal Penal	4
Biopsicología	3
Régimen Disciplinario	3
Legislación Penitenciaria	3
Inteligencia	3
Historia del Pensamiento Filosófico-Político II	3
Filosofía III	3
Conducción	3

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS PENALES

ABD.

760



RESOLUCIÓN N° 760 !



Ministerio de Educación

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD PÚBLICA

PLAN DE ESTUDIOS Año 1982
(Boletín Público Servicio Penitenciario Federal N°1468/82)

PRIMER AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Organización Penitenciaria y Judicial	3
Penología	3
Introducción al Derecho	2
Filosofía	3
Expresión Oral y Escrita	3
Merceología I	3
Contabilidad I	3
Derecho Penal	3

SEGUNDO AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Técnica Administrativa I	4
Trabajos Prácticos I	3
Contabilidad II	3
Merceología II	3
Contabilidad Pública	3
Técnica Penitenciaria I	3
Derecho Administrativo	2
Derecho Civil	3
Historia del Pensamiento Filosófico-Político	3
Derecho Comercial	3

TERCER AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Economía	3
Ciencia Penitenciaria	3
Derecho Procesal Penal	3
Técnica Penitenciaria II	3
Régimen Disciplinario	3
Trabajos Prácticos II	3
Legislación Penitenciaria	3
Técnica Administrativa II	3
Legislación Fiscal	3
Conducción	3

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD PÚBLICA

ABD.



ANEXO II

Ministerio de Educación

ESCUELA PENITENCIARIA DE LA NACIÓN "Dr. JUAN JOSÉ O'CONNOR"
CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS PENALES

PLAN DE ESTUDIOS – Año 1984
(Resolución del Servicio Penitenciario Federal N°26/84)

PRIMER AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Organización y Legislación del Servicio Penitenciario Federal	3 sem.
Filosofía I	3
Expresión Oral y Escrita	4
Introducción al Derecho	2
Inglés I	3
Psicología General	3
Penología	3
Derecho Penal I	3
Criminología I	3
Derecho Constitucional	3

SEGUNDO AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Derecho Administrativo	3 sem.
Criminología II	3
Psicología Social (3 hs. trabajos prácticos)	6
Derecho Civil	3
Derecho Penal II	3
Procedimiento Penitenciario I	3
Historia del Pensamiento Filosófico y Político I	3
Filosofía II	3
Ética Profesional	3

TERCER AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Régimen Penitenciario	4 sem.
Organización y Legislación del Servicio Penitenciario II	3
Derecho Procesal Penal	5
Procedimientos Penitenciarios II	4
Criminología III	5
Historia del Pensamiento Filosófico y Político II	3
Psicología Social II (3 hs. trabajos prácticos)	6
Estadística	3

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS PENALES

ABD.

N° 260



RESOLUCIÓN N° 260



Ministerio de Educación

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD PÚBLICA

PLAN DE ESTUDIOS - Año 1984
(Resolución del Servicio Penitenciario Federal N° 25/84)

PRIMER AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Organización y Legislación del Servicio Penitenciario Federal I	3
Filosofía	3
Expresión Oral y Escrita	4
Introducción al Derecho	2
Contabilidad I	3
Merceología I	3
Penología	3
Derecho Penal	3
Criminología	3
Derecho Constitucional	3

SEGUNDO AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Derecho Administrativo	3
Contabilidad II	3
Merceología II	3
Derecho Civil	3
Contabilidad Pública	3
Procedimiento Penitenciario I	3
Procedimiento Administrativo I	4
Trabajos Prácticos Administrativos I	3
Derecho Comercial	3
Ética Profesional	3

TERCER AÑO

MATERIA	INTENSIDAD HORARIA
Régimen Penitenciario	4
Organización y Legislación del Servicio Penitenciario II	3
Derecho Procesal Penal	5
Procedimiento Penitenciario II	4
Economía	3
Procedimientos Administrativos II	3
Trabajo Práctico Administrativo II	3
Legislación Fiscal	3
Estadística	3

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD PÚBLICA

ABD.



ANEXO III

Ministerio de Educación

ESCUELA PENITENCIARIA DE LA NACIÓN "Dr. JUAN JOSÉ O'CONNOR"
CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS PENALES

PLAN DE ESTUDIOS – Año 1992
(Resoluciones del Servicio Penitenciario Federal Nros. 224 y 1311/92)

PRIMER AÑO

Primer Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Organización y Legislación del Servicio Penitenciario Federal I	4
Introducción al Derecho	4
Penología I	3
Atención Primaria de la Salud	3
Historia del Pensamiento Filosófico y de las Instituciones Sociales I	4
Psicología General I	3
Derecho Constitucional	3

Segundo Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Organización y Legislación del Servicio Penitenciario Federal II	4
Derecho Penal I	4
Penología II	3
Sociología	3
Historia del Pensamiento Filosófico y de Instituciones Sociales II	4
Psicología General II	3
Teoría del Aprendizaje y Enseñanza de Adultos	3

SEGUNDO AÑO

Primer Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Elementos de Derecho Público	4
Procedimiento Penitenciario I	4
Derecho Penal II -Parte Especial I	4
Fundamentos de Ética	4
Elementos de Psicopatología	4
Criminología I	4

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación

Segundo Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Psicología Social I	4
Procedimiento Penitenciario II	4
Derecho Penal II -Parte Especial II	4
Ética Aplicada y Derechos Humanos	4
Dinámica y Técnica de Grupos I	4
Criminología II	4

TERCER AÑO

Primer Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Régimen Penitenciario I	3
Procedimiento Penitenciario III (*)	3
Régimen Disciplinario I -Parte General	3
Dinámica y Técnica de Grupos II	3
Derecho Procesal Penal I	3
Psicología Social II (+)	3

Segundo Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Régimen Penitenciario II	3
Procedimiento Penitenciario IV	3
Régimen Disciplinario II -Parte Especial	3
Derecho Procesal Penal II	3
Criminología III	3
Introducción a la Metodología de la Investigación	3

(*) Estas asignaturas incluyen Prácticas en las Unidades.
(+) Incluye Psicología Institucional

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS PENALES

ABD.

[Firmas manuscritas]



Ministerio de Educación

ESCUELA PENITENCIARIA DE LA NACIÓN "Dr. JUAN JOSÉ O'CONNOR"
CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD PÚBLICA

PLAN DE ESTUDIOS Año 1992
(Resoluciones del Servicio Penitenciario Federal Nros. 224 y 1311/92)

PRIMER AÑO

Primer Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Organización y Legislación del Servicio Penitenciario Federal I	4
Contabilidad I	4
Penología I	3
Introducción al Derecho	4
Historia del Pensamiento Filosófico y de las Instituciones Sociales I	3
Técnica de Control de Alimentos y Nutrición I	3
Derecho Constitucional	3

Segundo Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Organización y Legislación del Servicio Penitenciario Federal II	4
Derecho Penal I	3
Penología II	3
Contabilidad II	4
Historia del Pensamiento Filosófico y de Instituciones Sociales II	3
Psicología General	4
Técnica de Control de Alimentos y Nutrición II	3

SEGUNDO AÑO

Primer Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Procedimiento Administrativo I	3
Procedimiento Penitenciario I	3
Derecho Penal II	3
Fundamentos de Ética	3
Contabilidad Pública I	3
Técnica de Control de Alimentos y Nutrición III	3
Contabilidad III	3
Sociología	3

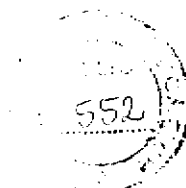
[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación

Resolución de Superintendencia N° 11.000-2014

760



Segundo Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Elementos de Derecho Público	3
Procedimiento Penitenciario II	3
Procedimiento Administrativo II	3
Ética Aplicada y Derechos Humanos	3
Técnicas de Control de Alimentos y Nutrición IV	3
Contabilidad Pública II	3
Contabilidad IV	3
Criminología	3

TERCER AÑO

Primer Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Régimen Penitenciario I	3
Procedimiento Penitenciario III	3
Régimen Disciplinario I	3
Economía I	3
Derecho Procesal Penal I	3
Legislación Fiscal	3
Informática I	3
Procedimiento Administrativo III	3

Segundo Cuatrimestre

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Atención Primaria de la Salud	3
Procedimiento Penitenciario IV	3
Régimen Disciplinario II	3
Informática II	3
Economía II	3
Procedimiento Administrativo IV	3
Régimen Penitenciario II	3
Derecho Procesal Penal II	3

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD PÚBLICA

ABD.

[Firmas manuscritas]